

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13024 VALENCIA

Edicto

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado Voluntario n.º 001037/2010, habiéndose dictado en fecha siete de marzo de dos mil dieciséis por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez Providencia de Reapertura del Concurso Abreviado de acreedores de Raos 2003 Invest, S.L. con domicilio en calle Ribera, n.º 7 Pta. 11, Valencia y CIF n.º B 63128359, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 8288, libro 5579, sección General del Libro de Sociedades hoja V-108214, en los términos previstos en el artículo 179.2 de la Ley Concursal.

Valencia, 7 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160015568-1